

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COURIERCORP CIA. LTDA.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, EL DIA LUNES VEINTISIETE DE
ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Huaquillas, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil Quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Santa Rosa entre Machala y Benalcazar, siendo las dieciséis horas, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- BYRON ALBERTO CASTILLO CRUZ**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.- JACINTO GONZALO CHAVEZ MENDOZA**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 3.- JULIO CESAR INFANTE CAMPOVERDE**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 4.- DOMINGO FELIX INTRIAGO ALVAREZ**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 5.- FELIX GONZALO INTRIAGO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 6.- FRANCISCO FERNANDO MAYON JURADO**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 7.- SEGUNDO KLEBER MOROCHO TOAQUIZA**, por sus propios derechos, poseedor de NOVENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 19.99% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 8.- ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL**, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 13.33% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 9.- MONICA ISABEL TORRES DIAZ**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 10.- PORFIRIO OSWALDO VERGARA MERCHAN**, por sus propios derechos, poseedor de SESENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 13.33% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 11.- JOSE ERNANDO ZAMBRANO SALTOS**, por sus propios derechos, poseedor de TREINTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.66% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que constituye el 100% del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;**
- 2.- CONOCER Y APROBAR**

EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; **3.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Y, 4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la Junta el Sr. Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía; y como Secretario el Sr. Alberto Lenin Castillo Arauz Gerente General y representante Legal de la compañía. Seguidamente el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone sé de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;** Con relación a este punto del Orden del Día, el Sr. Gonzalo Intriago Zambrano, Presidente de la compañía, les da un afectuoso saludo y una cordial bienvenida a cada uno de los presentes y de inmediato le da paso al compañero socio Gerente General para que de su informe, el Sr. Alberto Lenin Castillo Arauz Gerente General de la compañía pone en conocimiento de todos los asistentes el informe de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que es escuchado y analizado detenidamente por los socios y una vez que el Gerente General ha relatado su informe, los socios presentes **aprueban** el mismo y manifiestan que se siga trabajando con la misma mística en beneficio de la empresa, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;** Referente a este punto nuevamente toma la palabra el Gerente General Sr. Alberto Lenin Castillo Arauz para poner en conocimiento de los socios-accionistas el Balance General de la compañía del al ejercicio económico del año 2014, mismo que es escuchado detenidamente por los asistentes, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **aprobar** el Balance General del Ejercicio Económico del año 2014 con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el Segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **3.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;** Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Alberto Lenin Castillo Arauz y manifiesta a los presentes que hay una utilidad la cual debe ser repartida o en su caso debe ser reinvertida en la compañía para el mejoramiento de la misma, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **aprobar** con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta **que las UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 se reinviertan en la compañía.** Tratado y resuelto el Tercer punto de la agenda, se procede a tratar el **CUARTO** y último punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL**

PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Toma la palabra el socio-Presidente de la compañía Sr. Gonzalo Intriago Zambrano para manifestar a los presentes que deben autorizar a los representantes legales de la compañía para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, los socios deliberan sobre lo expuesto por el Presidente y una vez concluidas las deliberaciones resuelven con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta **AUTORIZAR** a los representantes legales para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las diecisiete horas con cinco minutos, la Presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f.-) Byron Alberto Castillo Cruz.- Socio; f.-) Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza.- Socio; f.-) Julio Cesar Infante Campoverde.- Socio; f.-) Domingo Félix Intriago Álvarez.- Socio; f.-) Segundo Kleber Morocho Toaquizza.- Socio; f.-) Zoilo Tomas Ramos Vidal.- Socio; f.-) Mónica Isabel Torres Díaz.- Socio; f.-) Porfirio Oswaldo Vergara Merchán.- Socio; f.-) Francisco Fernando Mayon Jurado.- Socio; f.-) José Ernando Zambrano Saltos.- Socio; f.-) Félix Gonzalo Intriago Zambrano.- Socio-Presidente; y, f.-) Alberto Lenin Castillo Arauz; Gerente General-Secretario de la Junta.-

CERTIFICO.- Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Huaquillas, 27 de Abril del 2015


F. Gonzalo Intriago Zambrano
Socio-Presidente


Alberto Lenin Castillo Arauz
Gerente General
Secretario de la junta

Huaquillas, 15 de Abril del 2014

SEÑORES
SOCIOS DE COURIERCORP
"COURIERCORP CIA. LTDA."
Presente.-

De mi consideración:

Con el presente pongo a consideración de la Junta General de Socios el INFORME ANUAL DE LABORES como GERENTE GENERAL y Representante Legal de COURIERCORP CIA. LTDA, correspondiente al ejercicio económico y administrativo del año 2014, de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías, y el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañía, para la presentación de los informes de los administradores de las compañías que ejercen actividades de comercio en el País.

En el ejercicio de mis funciones como Gerente General y Representante Legal, he dado cumplimiento a todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales, celebradas en el transcurso del año 2014, las mismas que se realizaron para solventar cuestiones que fueron en beneficio de las diferentes actividades que desarrolla la empresa. De igual forma dejo constancia que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones que establece la Ley de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, y sus respectivos Reglamentos.

De lo realizado en el ejercicio económico del año 2014, tengo que destacar las resoluciones adoptadas en las Juntas, en las que los socios aportaron con ideas para que la compañía pueda cumplir dentro del ámbito del giro del negocio.

En lo que respecta a la situación económica de la compañía, se debe destacar su solidez económica y su estabilidad operativa en el manejo del giro de negocio para dar un servicio de calidad a los clientes de la ciudad de Huaquillas y Guayaquil.

La compañía cerró su ejercicio económico con una utilidad de \$ 1,552.96, por las ventas del servicio de encomiendas que realiza, que considerando la situación de este negocio que ha comenzado a contraerse por diversos motivos pero que sin embargo se mantenido la compañía con ingresos que permiten mantener el giro del negocio. Por lo tanto y en beneficio de nuestra empresa seguiremos tratando de cumplir y de mantenernos en el mercado en la actividad de la compañía.

De lo anotado en líneas anteriores, pasamos a desglosar el contenido y resultado del balance general y de las cuentas del Estado de Resultados, durante el ejercicio económico del año 2014.

El total de los Activos de la compañía alcanzan a la suma de \$ 9,807.62. Siendo el rubro significativo la cuenta caja bancos que maneja una liquidez adecuada de 4,580.86 al cierre de este periodo económico.

Debo puntualizar en el informe la cuenta PASIVO, rubro que en total suma un valor de \$ 7,352.36, no teniendo la empresa ningún endeudamiento y los únicos valores de estas cuentas son los impuestos por pagar y la participación de trabajadores.

En la cuenta patrimonial, la misma que consiste en: Capital Social \$ 450.00, dentro del rubro de las Reservas tenemos, la reserva legal segregada que asciende a \$ 453.00, quedando como utilidad neta del ejercicio económico del año 2014 la cantidad de \$ 1,552.96.

Para concluir con el informe, y en base al contenido del balance general del ejercicio económico del 2014, presentada a la junta de socios, se desprende que, el total de ingresos que tuvo la compañía es de \$ 62,103.74, que corresponden a ventas por encomiendas y el total de los costos y gastos ascienden a \$ 59,762.48, destacándose los costos de compras de bienes por \$20.248.89 y los gastos de sueldos y beneficios sociales por \$37.041.97, como resultado se genera una utilidad neta de \$ 1,552.26 y menos el pago anticipado del impuesto a la renta por los ingresos generados.

Es todo cuanto puedo informar a los socios sobre los detalles del desarrollo de las actividades de la empresa durante el año 2014. Luego del análisis del presente informe, ustedes son quienes deberán aprobarlo o reconsiderarlo si fuere del caso, de ser aprobado expreso mis agradecimientos. Además señores socios aprovecho la oportunidad para solicitar a cada uno de ustedes a contribuir en el acompañamiento de la compañía, y brindar el apoyo a la presente administración. Para finalizar quiero indicar que estoy dispuesto a realizar cualquier aclaración o despejar cualquier inquietud sobre el Balance General de la compañía.

Expreso mis agradecimientos por el apoyo brindado.

Atentamente,



Econ. Lenin Castillo Arauz
GERENTE GENERAL

CC. Superintendencia de Compañías
CC. Comisario
CC. Socios